

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA JARASCORP S.A. CELEBRADA EL 04 DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTE.

En la ciudad de Guayaquil, a los cuatro días del mes de febrero del año Dos mil Veinte y siendo las Doce Horas, se reúne LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA JARASCORP S. A., en el domicilio social de la Compañía ubicada en la ciudad de Guayaquil, calles 4 de Noviembre 1424 entre García Moreno y José de Antepara con la concurrencia de los siguientes accionistas: señorita María Alejandra Villacís Jara propietaria de Cuatrocientas (400) Acciones Ordinarias y Nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en un 100% de su valor con derecho a 400 votos; y la señora SILVIA ALEJANDRA JARA YÁNEZ por sus propios derechos y propietaria de Cuatrocientas (400) Acciones Ordinarias y Nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en un 100% de su valor con derecho a 400 votos quienes representan el 100% de la totalidad del Capital de la Compañía. Preside la sesión la Presidente de la Compañía, señorita MARIA ALEJANDRA VILLACÍS JARA representada legalmente mediante oficio presentado y exhibido en esta asamblea por el señor Ing. Mec. Edmundo Floresmilo Villacís Guadalupe; y actúa como Secretario el señor Luis Castillo Cepeda.

A solicitud del señor representante de la señorita Presidente, el Secretario da constancia que como consecuencia de la lista de asistentes que ha formado, se ha constatado que existe el quórum estatutario suficiente para declarar instalada la Junta.

La Accionista Silvia Jara Yáñez declara instalada la sesión y solicita al Secretario que proceda a dar lectura a la Convocatoria. El Secretario procede en el sentido solicitado, siendo el texto de la convocatoria el mismo que se les hizo llegar personalmente a los Accionistas cuyo texto es el siguiente: CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA JARASCORP S.A.

De conformidad con lo dispuesto en los estatutos Sociales de la compañía y conforme lo dispone la Ley de Compañías en sus artículo 236, se convoca a los accionistas de la compañía JARASCORP S.A., a la Junta General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 04 de febrero del 2020, a las 12h00 horas en el domicilio social de la Compañía ubicada en la ciudad de Guayaquil, calles 4 de Noviembre 1424 entre García Moreno y José de Antepara para tratar los puntos del orden del día que serán los siguientes:

1. Conocer y resolver acerca de los Resultados Económicos que tuvo la compañía en el ejercicio fiscal correspondiente al año 2019
2. Conocer los informes del Presidente de la compañía, acerca de los negocios sociales y dictar las resoluciones correspondientes

Terminada la lectura de la convocatoria, el Representante de la señorita Presidente pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratarse, cual es, conocer y resolver acerca de la inactividad que tuvo la compañía en el ejercicio fiscal correspondiente al año 2019. Inmediatamente, por Secretaría se da lectura al informe presentado por la Gerente de la compañía sobre las actividades de la misma; y la gestión de los administradores en el ejercicio económico del año 2019 informe que es aprobado en forma unánime por los accionistas, concurrentes

Para lo cual toma la palabra la señorita Presidente por intermedio de su representante el cual analiza puntos importantes del porque la compañía mostró inactividad durante la actividad comercial en el periodo fiscal 2019. Terminada la lectura del informe y luego de atender a las inquietudes de los señores accionistas, este queda aprobado por unanimidad por los señores accionistas concurrentes

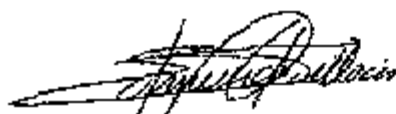
Seguidamente, el representante legalmente autorizado por la Presidente pone a consideración de la Junta el informe de la señora Gerente General por el año 2018, preparado y presentado por la Gerencia General, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías.

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
JARASCORP S.A. CELEBRADA EL 04 DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTE.**

Seguidamente la señora Gerente General, indica y ratifica que a pesar de que la compañía no ha mostrado actividad alguna, todas sus obligaciones fiscales, municipales se encuentran presentadas y al día ante los organismos correspondientes; luego de haber terminado la exposición la señora Gerente, la sala pide un receso de veinte minutos, para analizar todo lo expuesto en esta junta hasta el momento.

Luego del receso, retoma la palabra el secretario de la junta, el mismo que indica que luego de analizados todos los puntos expuestos en la sala es voluntad de los accionistas **APROBAR EL INFORME DE LA SEÑORA GERENTE POR EL EJERCICIO ECONOMICO 2019.** Después de esta exposición se toma votación a los presentes cuyo resultado es la aprobación de ésta moción.

No habiendo más nada que tratar y siendo las Diecisiete horas con cincuenta minutos, se da por terminada la JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA JARASCORP S.A



EDMUNDO VILLACIS GUADALUPE
REPRESENTANTE DE
MARIA ALEJANDRA VILLACIS JARA

PRESIDENTE - ACCIONISTA



SILVIA JARA YANEZ

GERENTE GENERAL ACCIONISTA



Luis Castillo Cepeda

Secretario Ad-Hoc